

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 3.787/2011

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente la modificación del Plan especial para la Implantación de un Parque Industrial en la manzana "I" del Plan Parcial Industrial "Carretera de Palma", promovido por "Firga y Construcciones S.A.".

Segundo: Someter el expediente a información pública por plazo de un de un mes, mediante publicación de anuncios en el

BOP, periódico con difusión provincial, tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tercero: Solicitar informe al Departamento de Movilidad del Área de Seguridad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Cuarto: Notificar el presente acuerdo al promotor, advirtiéndole durante el trámite de información pública y, en todo caso, antes de su aprobación provisional habrá de presentar un texto refundido en el que se subsane las observaciones contenidas en el informe técnico del Servicio de Planeamiento, de cuyo contenido habrá de darse traslado como motivación de la resolución, así como las que en su caso se contuvieran en el informe del Departamento de Movilidad del Área de Seguridad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, 7 de abril de 2011.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.